

Homicidios de personas defensoras de derechos humanos del 1 de enero al 31 de marzo de 2023

HOMICIDIOS

De personas defensoras de DDHH

Para proceder al seguimiento, en los casos de homicidios de defensores y defensoras de derechos humanos la Oficina en Colombia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos desarrolla el siguiente procedimiento, de acuerdo con su mandato:

- 1** Conoce alegaciones o quejas: a las que denomina **Alegaciones**.
- 2** Lleva el seguimiento de dichas alegaciones o quejas en terreno: a lo que denomina **casos en proceso de verificación**.
- 3** Documenta las alegaciones o quejas. Estas alegaciones o quejas que cumplen con los parámetros de análisis se denominan **casos verificados**.
- 4** Las alegaciones o quejas que la Oficina no logra verificar son denominadas **casos no concluyentes**.

Entre enero 1 y marzo 31 de 2023

HOMICIDIOS

De personas defensoras de DDHH

Desde el 1 de enero al 31 de marzo de 2023, la Oficina de la ONU para los Derechos Humanos conoció **40 alegaciones** de homicidios de personas defensoras. De estas ha **verificado*** 6 casos, 26 casos están en proceso de verificación y 8 casos son no concluyentes.

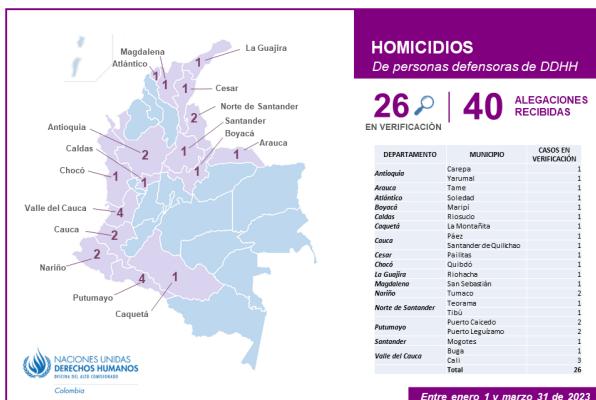
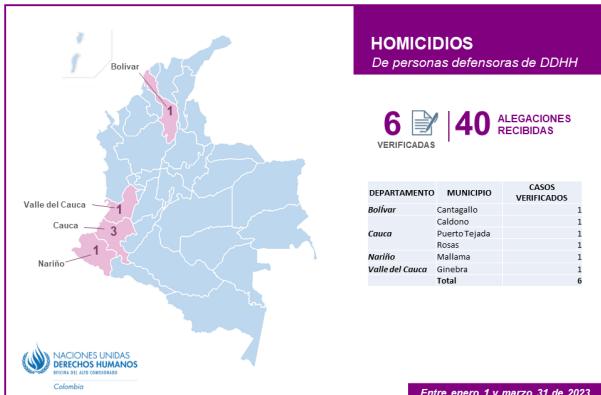
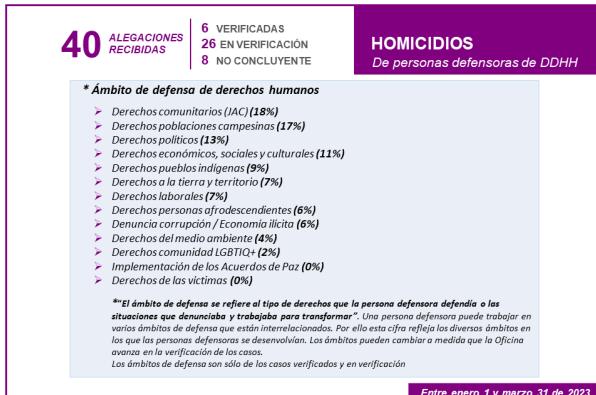
- * La Oficina considera como casos verificados aquellos donde se cumplen los siguientes criterios:
 - El carácter de defensor o defensora de la persona de acuerdo con la definición de la Declaración de Naciones Unidas sobre Defensores de Derechos Humanos
 - Que una de las hipótesis de su homicidio esté vinculada a su actividad como defensor o defensora

Entre enero 1 y marzo 31 de 2023



Entre enero 1 y marzo 31 de 2023

Homicidios de personas defensoras de derechos humanos del 1 de enero al 31 de marzo de 2023



Homicidios de personas defensoras de derechos humanos del 1 de enero al 31 de marzo de 2023

Descargar documento